

**Comparecencia de la licenciada María Angélica Luna Parra, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ante la Comisión de Desarrollo Social, el día miércoles 19 de febrero de 2014.**

---

**Diputado Presidente**

Muy buenos días. Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social a la Licenciada María Angélica Luna Parra, quien nos acompaña el día de hoy. Ella es titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Indesol, de la Secretaría de Desarrollo Social, y le agradecemos mucho su presencia, Licenciada. Le solicito cordialmente a mi compañero Diputado, el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, si es tan amable, en ocupar en esta sesión de trabajo la Secretaría y consulte si tenemos la asistencia de los señores Diputados.

**Mario Alberto Dávila Delgado**

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Le informo, Diputado Presidente, que hasta el momento tenemos el quórum legal y suficiente para que los acuerdos de esta reunión sean válidos y, bienvenida, Licenciada, a esta reunión de la Comisión de Desarrollo Social. Licenciada María Angélica Luna y Parra a esta reunión de diputados. Gracias.

**María Angélica Luna Parra**

Muchas gracias. Muy amable.

**Diputado Presidente**

Muchas gracias. Se abre la sesión. Solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día, en virtud de que fue enviado con anterioridad, y a su vez consulte si es de aprobarse.

**Diputado Secretario**

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si se dispensa la lectura del orden del día y se aprueba el mismo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Las abstenciones. Diputado Presidente, mayoría por la afirmativa.

**Diputado Presidente**

Muchas gracias, Diputado Secretario. El siguiente punto en el orden del día es la presentación de la Directora General del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), la Licenciada María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo, para que sea tan amable en darnos a conocer las tareas, las acciones y, sobretodo, la vinculación que tiene esta dependencia entre la sociedad mexicana. Tiene el uso de la voz, Licenciada.

**María Angélica Luna Parra**

Muchísimas gracias, Diputado, diputados, diputadas, amigas y amigos. Estamos aquí. Para mí es una gran satisfacción poder tener este dialogo con nuestros amigos y compañeros, muchos de distintas luchas, legisladores de este país y, sobretodo, la Comisión de Desarrollo Social que implica, desde el nombre, la preocupación por uno de los temas más importantes de nuestro país. Nosotros en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, que está cumpliendo veintiún años de vida, nos es muy interesante hablar de una institución que se ha ido consolidando y de algunos fondos y programas que también se han ido consolidando e, incluso, desarrollando en gran parte gracias a ustedes porque ha habido una nueva legislación en varias materias de las que nosotros somos protagonistas en parte.

Nos centramos en el discurso del Presidente Enrique Peña Nieto. Desde su toma de posesión, él habló de una preocupación y decisión muy clara de tener una estrecha relación con organizaciones de la sociedad civil, con medios de comunicación, con creadores científicos, con todos aquellos que en nuestro país tenemos estas inquietudes de estar creando soluciones, y habló de este respaldo. Obviamente, habló del respeto a los tres órdenes de gobierno y de impulsar la fuente de riqueza más grande que tiene el país que es el talento de la gente, de cada uno de los mexicanos. Desde el Plan Nacional de Desarrollo se reforzó esto, y el marco normativo que nos rige, que ustedes lo conocen muy bien, además de la Constitución, con todos los derechos humanos que ya deben de regirnos a todos desde el Primer Artículo, los tradicionales salvaguardados por nuestra Constitución, en el Tercero, en el Cuarto, en el Sexto, en el Noveno, en el Veinticinco que implica la Rectoría del Estado en el desarrollo nacional y económico, y el Veintiséis de la planeación democrática. Son para nosotros un contexto muy importante que rige nuestras acciones.

La Ley General de Desarrollo Social que, ustedes saben, fue posterior a la creación de la Secretaría y algo muy importante que ha definido muchas de nuestras acciones es la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil que se aprueba en el 2003, se hace vigente en el 2004 y que constituye una conquista de muchas de las organizaciones que la llevaban, en realidad, formulando desde los noventas, se logra su promulgación en el 2004 y hoy está cumpliendo esta ley diez años y se está analizando también en el Congreso, en el Senado. Ha habido ya varios foros, incluso aquí de cómo se puede actualizar esta ley. Obviamente, todos los reglamento que tenemos, que nos rigen y la parte presupuestal que hace que tengamos ciertas características. En el Plan Nacional de Desarrollo nuestras actividades están incluidas en el eje México en Paz, México Incluyente y México Cercano a la Gente como línea transversal. Cuando el Presidente habla de México en Paz insiste en la reconstrucción del tejido social y gran parte de lo que hace el Instituto se dedica de tiempo completo a ese tema. En México Incluyente, no se diga, estamos siempre haciendo esta parte de vinculación entre organizaciones sociales, academia y comunidades para poder generar sinergias positivas. En México Incluyente volvemos a estar en el eje transversal de perspectiva de género que también nosotros manejamos de manera muy activa en todo lo que hacemos.

El Indesol, como les comentaba, nace en 1992. En 1993 nace el Fondo de Coinversión Social, nace con el Licenciado Luis Donaldo Colosio. Me toca a mí crearlo con él como una apuesta del Gobierno de la República para apoyar las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil. Desde entonces se ha mantenido en una discusión permanente de qué quiere decir Coinversión Social. Aquella vez que nació el término nos preguntaban que qué era eso que cuánto daban las organizaciones. Y no fue así, o sea, la organización da la creatividad, da un modelo de atención, da cercanía con la gente, da acompañamiento, y el apoyo que da el recurso público es para que se haga un proyecto durante el año en curso o para que se consolide esa organización, pero no es necesariamente un intercambio de inversiones financieras a lo que se refiere el Fondo. Esto se juntó después al Instituto y, más tarde en 2006, se incorpora otro fondo que lo manejamos nosotros que es el PAIMEF, Fondo para Prevenir y Atender la Violencia, que se canaliza a través de los institutos de las mujeres de los estados quienes son los operadores de este importante fondo. Entonces, esto es lo que nosotros estamos haciendo, esto es nuestro marco normativo actualizado con el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto y la nueva política social.

¿Cuáles son las funciones de la institución? La primera es fomento a la organización de la sociedad civil, fomento en general, nosotros, de manera permanente, estamos generando capacitación, promoción de nuevos liderazgos, de cómo se hace una organización, qué es lo importante, cómo se definen sus metas, sus temas, etc. Y esto nos hace que seamos una institución muy útil a las demás instituciones. Si hay alguien que quiere apoyar organizaciones que estén atendiendo el tema de las adicciones, nosotros

tenemos un banco de datos único. Podemos establecer reuniones, conexiones, etc. Por eso, para nosotros, la vinculación se vuelve una actividad estratégica para que esto suceda y acorte tiempo tanto de las instituciones como de las propias organizaciones, se puedan conocer regionalmente por tema y todo lo que pueda generar lo que ahora se llama capital social o cohesión social en términos más coloquiales.

Realizamos, obviamente como decíamos, capacitación, información, investigación sobre los temas de la sociedad civil. Igualdad de género y no violencia es un tema transversal que estamos incluyendo prácticamente en todas nuestras actividades. Asesoría y orientación, representación institucional, información y comunicación.

¿Cuál es el cambio que le dimos este año? El Instituto se había centrado prácticamente en las organizaciones sociales y en la academia, en los dos negritos que están ahí abajo. Nosotros quisimos recuperar la tarea con los diferentes actores sociales: promotores sociales, jóvenes que quieren generar algún tipo de organización, mujeres en comunidades que están preocupadas por hacer algo y quieren saber qué tipo o qué modalidad de organización les conviene. Entonces, hemos abierto otra vez las instalaciones del Instituto a todo este tipo de actividades. Ahí les diría yo que sólo el año pasado realizamos mil veinticuatro eventos en los tres salones que tenemos y que están vivos de manera permanente y lo cual nos da mucha satisfacción.

Desde el principio del año pasado agrupamos las convocatorias que realiza cada año el Instituto con el fondo que ustedes nos aprueban en cuatro grandes conceptos para que las pudiéramos trabajar de manera más articulada y conceptualmente en todos estos cursos de capacitación, encuentros y todo esto que hacemos. En la primera agrupamos desarrollo integral y bienestar con la participación comunitaria. Ahí metimos todo lo ambiental. Hay muchas organizaciones que están en comunidad cuidando el medio ambiente, reforestación, en fin, y lo agrupamos en el concepto de desarrollo integral, porque en realidad, les diría yo, que más del 30% de las organizaciones ya están haciendo esta tarea en la comunidades. Quien entró por un tema puramente ambiental, después lo transforma y dice: yo vine aquí a salvar el bosque, pero al mismo tiempo tengo que organizar a las mujeres para que hagan un proyecto productivo, además tengo que ver como se mejora el sistema de salud. Y en realidad hay una gran tendencia a trabajar de manera integral en comunidades con modelos muy interesantes, incluso con apoyo, a veces, de agrónomos de Chapingo, de jóvenes con nuevas ideas, en fin, y los agrupamos para que pudieran tener esta capacidad de reunirse, de intercambiar proyectos, en fin.

Sumamos todos los que tenían que ver con alimentación popular, mejora de la nutrición y salud en otro bloque. Hay muchas organizaciones que se dedican a mejorar la salud de manera integral de las comunidades, orientando, y todas, obviamente, recaen en la búsqueda de una mejor alimentación con muy diversas fórmulas, de quienes hacen comedores con huertas en las escuelas, hasta quienes distribuyen algún suplemento alimenticio que mejora peso y talla de los niños, en fin. Hay un número de variables, tantas como comunidades hay o como tipos de organizaciones.

Hicimos otro paquete, en el cual nos aliamos con CONAPRED, CONADIS, con INAPAM de Sociedad Incluyente y Cohesión Social, en donde se apoya a las organizaciones que están luchando contra la discriminación, por los derechos de algún grupo específico o por su atención y asistencia. Aquí es muy importante recuperar el valor de la asistencia y la protección que brindan muchas organizaciones y que si no fuera por ellas, habría grupos que no tendrían ningún tipo de asistencia o protección. Un poco se puso de moda casi hablar de la asistencialismo de manera despectiva. Entendemos que cuando la política social se vuelve asistencialista, eso sí es un defecto, pero la asistencia en sí, incluso, en nuestra legislación, tiene un lugar muy especial y habla de una protección digna a quienes no pueden valerse por sí mismas.

El tema de igualdad de género, nosotros hacemos una convocatoria específica de género para proyectos que están atendiendo problemas específicos en este rubro, pero mantenemos, obviamente, una visión transversal en todos los demás, incluso en nuestras capacitaciones siempre estamos hablando o capacitando a todas las organizaciones sobre esta visión de la inclusión y de la igualdad de género. Un rubro de profesionalización y capacitación que se ha mantenido permanente en el Instituto, el año pasado tuvo que disminuir porque nos bajaron el presupuesto un poco súbitamente. Empezamos con un presupuesto menor al de los años pasados y le cargamos a este rubro, todos nos convertimos en capacitadores, pero sí, ahora, pudimos recuperar una cantidad para este rubro.

En actividad de fomento, las que nos obliga la ley, tenemos la que ustedes conocen muy bien, del registro de las organizaciones, el registro único, que es el CLUNI. Esto es muy importante, le da una base de conocimiento y de organización a nuestro país y si bien el INEGI y algunas encuestas hablan de que hay 30 mil o 40 mil organizaciones, yo les diría que en el registro vamos apenas en 25 mil, ahora les voy a dar más cifras para que las vean con todo detenimiento.

Un seguimiento de actividades, las organizaciones tienen que hacer un informe anual para que nosotros sepamos que están activas, para que todo el sistema sepa que están activas. Aquí es donde yo quiero explicarles que hay una baja tremenda entre las que se registran y las que informan. Tenemos además, por obligación, que redactar un informe anual de cuenta pública que todas las instituciones nos responden qué hicieron con las organizaciones de la sociedad civil, qué tipo de apoyos les dieron, y qué tipo de diálogo mantienen con ellas y que también responde ahora al compromiso 90 del Presidente de la República y damos asesoría jurídica permanente a organizaciones, a dependencias, a estados, etcétera. Y lo que es muy importante que también queremos comentar con ustedes, la atención a presuntas infracciones. A nosotros nos vienen cayendo todas las que la auditoría va encontrando en relación con el ejercicio del gasto federal, de organizaciones, no importa en qué dependencia se haya canalizado, todas van a parar a nuestro equipo jurídico, aquí está Mari Carmen Robledo, porque nosotros se lo tenemos que presentar al secretariado técnico, del cual formamos parte. La ley obliga que tengamos esta comisión de fomento y en esta comisión estamos Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, y nosotros como secretarios técnicos. En esta Comisión, que regula, coordina todas las tareas que se realizan en torno a la sociedad civil a nivel federal, nosotros llevamos esta parte del secretariado técnico. Esta Comisión tiene un Consejo Consultivo formado por representantes de sociedad civil y se publican convocatorias abiertas para cuando hay alguno que termina, se inscriben candidatos y se elige de manera colegiada también.

¿Qué tenemos que hacer para esto? Pues todo el año el registro, el informe, las constancias de acreditación que nos pide el SAT, que están en activo las organizaciones; y la actualización permanente de los apoyos que hemos estado dando a las organizaciones. Tenemos un banco de datos muy rico sobre el cumplimiento de todas las organizaciones que operan y están activas a nivel federal.

Respecto al CLUNI, porque muchos de los diputados nos hablan muy seguido para que les podamos apoyar en este sentido, yo les quiero decir que es un trámite muy fácil y que no requiere... a mí me preocupa que nos ayuden en este sentido, que les aclaren a las organizaciones que no necesitan gestores, los gestores las engañan muchas veces, les dicen que ellos les hacen las escrituras, algunas veces los notarios –varias veces– se las hacen mal y luego las pobres tienen que volver a ir con el notario para que se las componga y con todo respeto yo creo que ahí sí podemos ayudar todos, ustedes sobre todo en sus estados, si quieren ayudar a las organizaciones, hacer convenios con los notarios para que les faciliten esta creación de organizaciones, estas escrituras, y no se hagan errores,. El más frecuente es que les ponen, en algún “copia y pega”, una nota que dice que podrán realizar acciones financieras y tener utilidades y demás, cuando por ley las organizaciones de la sociedad civil no pueden generar utilidades y autobeneficio. Entonces esto obliga a que nosotros revisemos la escritura y digamos: “Oye,

esto no puede ser una organización de la sociedad civil porque trae un párrafo respecto a utilidades y beneficios financieros que no son posibles en la ley.” Entonces ahí muchos de ustedes, si quieren apoyar o vincularse mejor con las gentes que en sus estados están generando esta inquietud social para que puedan hacer convenios con los notarios y puedan tener una asesoría fácil y no dobles y triples gastos, que a las organizaciones les es mucho... vaya, les implica un gran esfuerzo.

También nos parece muy importante... bueno, eso es lo que se necesita, ahí están los folletos; es simplísimo, no tarda más de 30 días. Obviamente el equipo tiene que estar revisando la escritura y que el representante legal tenga ciertas características que... en fin. Pero lo normal, no nos tardamos nunca más de 30 días en que salga la CLUNI. A veces es menos, a veces son 15 días; todo es muy transparente, hay un número muy transparente, en qué fila se presentaron, lo pueden hacer en sus estados o lo pueden hacer aquí. Nosotros tenemos una persona en las delegaciones. Muy reducido nuestro presupuesto, ya lo verán. Cuando se habla de reducir gastos de operación suena muy bonito, pero implica que en vez de tener dos gentes vamos a tener una y en vez de tener una todo el año la vamos a tener seis meses; y en realidad el trabajo no es sencillo y uno quiere atender lo mejor posible a la gente, estar en campo y con estas reducciones se va comprimiendo esta posibilidad. Ahí pueden ustedes ver las tendencias en este momento. Al 31 de diciembre teníamos 24 mil 501 inscritas; para el día de hoy, ¿cuántas llevamos, Víctor? 24 mil 840. El promedio mensual es de 400 a 450 y esto implica estar revisando por lo menos las escrituras, como les comentaba yo, aquí en México y en toda la República.

Como ustedes ven, hay un crecimiento normal de cuando se hace la ley, que en el primer año se registraron mil y tantos y ahora el promedio anual, o el último año fueron 4 mil 700 personas. Hay un incremento por año. Ahí ven ustedes cómo el promedio mensual y cómo esto va creciendo; crece en algunos meses, sobre todo en diciembre y en enero, porque empiezan a oír que va a haber fondos federales que se van a canalizar a las organizaciones. Esto nos preocupa porque le ha quitado al sector social un poco de su frescura y de su veracidad. Ya muchos crean las organizaciones para ver si consiguen fondos; al no conseguirlos, pues ya no mantienen, porque no tenían en realidad una causa justa. Cuando las organizaciones nacen en torno a una causa justa y en la que creen, sobreviven contra viento y marea, no sé cómo le hacen, pero sobreviven, consiguen aliados, consiguen fondos, ellos mismos dan su trabajo voluntario. Cuando se crean organizaciones un poco de hojarasca, como yo les digo, pues se ve muy claramente que de 25 mil, 13 mil y tantas nos presentaron informe anual. Las que están activas lo hacen con toda facilidad. Es un informe muy sencillo que pueden mandar por internet. Pero esto nos va dando esta imagen de que sí tenemos que fortalecer el sector social, mantenerlo con todas sus características de veracidad, de transparencia, para que de verdad sea una red de cohesión social y no estemos generando algo un poco que no es tan cierto como había sido.

Ahí ustedes ven la densidad asociativa por estado. Es muy interesante, hay variables inmensas entre la capacidad asociativa o la práctica asociativa en cada uno de los estados y en el fortalecimiento de sus organizaciones. Los que son de algún estado, el día que quieran nosotros tenemos esta información abierta para ustedes: cuántas organizaciones hay; cuántas se han mantenido vigentes; en qué están trabajando la mayoría —es una información pública. Esto puede dar una imagen clara de qué está pasando en su estado. Ahora hay estados como Oaxaca, que obviamente tiene una gran cantidad de organizaciones, una gran densidad asociativa; el Estado de México tiene varias organizaciones pero no tiene una alta densidad asociativa. Y así más o menos las podríamos estudiar y es interesantísimo lo que pasa en los estados; la vinculación que tienen con las universidades, hay universidades que ya han creado laboratorios sociales y que las apoyan, las capacitan, realizan encuentros no sólo con organizaciones nacionales, sino incluso internacionales, que van enriqueciendo mucho este quehacer público.

El Programa de Conversión Social tiene una tarea todo el año, a toda hora y en todo lugar. Así como lo del registro también es todo el año, hay meses muy duros. Ahorita estamos preparando el informe de la Federación, la Cuenta Pública, y en otros meses recibimos el anual de las organizaciones, en la operación del Fondo, este año nos comprometimos a sacar las convocatorias, desde diciembre empezamos a sacarlas. En enero y febrero hacemos capacitación; al día de hoy llevamos aproximadamente mil ochocientas organizaciones capacitadas en la elaboración de proyectos; hay una actividad permanente en estos dos meses. El número de recepción, una vez que sale la convocatoria, son veinte días naturales y las dividimos ahora en dos para poder absorber este trabajo que es muy grande. El año pasado recibimos 5 mil 300 proyectos, pudimos apoyar mil trescientos; pero revisar 5 mil 300 proyectos sí es una tarea muy intensa.

Después viene el proceso de dictaminación, que es muy interesante, pero primero viene otra vez la validación jurídica. Los que presentaron el proyecto: ¿están al día? ¿Tienen claridad en su representante legal? Etcétera, etcétera, si no, no se va a poder firmar el contrato. Después vienen los ajustes en los proyectos, a veces se les dice: “Oye, yo creo que te estás poniendo metas muy altas, bájale.” A veces se vuelven demasiado explícitos en decir: “Voy a comprar una estufa de tal marca.” Y eso trae muchos líos, porque luego la compran de otra y a la hora que viene la auditoría, año y medio después las sanciona porque... Y no era necesario poner la marca de la estufa. En fin, en eso tenemos que estar dando asesoría para facilitarles a las organizaciones; nuestra tarea es ser facilitadores, fomentadores.

Éstos son los temas, ya se los comenté, de las convocatorias. Lo que incluye la primera, la segunda y la tercera. Desarrollo integral y bienestar comunitario, agrupado todo lo ambiental y lo que se hace en comunidades, con visión urbana y rural, que es muy diferente; lo de alimentación y salud y lo de inclusión, que es muy importante y que además ha generado modelos muy creativos en temas como cultura para la paz, el manejo del bullying en las escuelas. En realidad siempre las organizaciones están atendiendo nuevos problemas que a nivel federal nos cuesta mucho más trabajo enfrentar y que en pequeño se van generando modelos muy interesantes, que obviamente nosotros ponemos a disposición y tratamos de hacer encuentros. Por ejemplo, en cultura para la paz, hicimos un día completo de encuentros, invitamos a CONACULTA, invitamos a Gobernación, invitamos al área de Derechos Humanos de la Policía Federal Preventiva, la SETEC, a todo mundo que está buscando grupos creadores que estén trabajando en este sentido. Si tenemos una relación con el IFAI, como teníamos y tendremos en el tránsito, pues también reunimos a quienes están trabajando en transparencia en distintos estados de la República; esto, insisto, da una gran riqueza a corto tiempo y a todos beneficia.

El proceso de dictaminación, yo sí se los quiero presumir. Nace así hace 21 años y se ha mantenido. Es una gran contraloría social, se hace colegiadamente. En cada mesa hay un académico, una organización, un representante de alguna dependencia federal que esté ligada con el tema y el secretariado técnico, que lo lleva Indesol. Esto es muy interesante, pero sí implica mantener una gran conectividad. Nada más les cuento que tuvimos mil cincuenta y ocho comisiones en el Distrito Federal, dos mil 223 dictaminadores o dictaminadoras. Es un mundo de gente, nombre por nombre, nos ayudan del Colegio de México, de la UNAM, de la Ibero; muchas universidades nos ayudan en este proceso, y organizaciones.

Ahí ustedes ven el presupuesto en relación a los proyectos presentados. Desgraciadamente, entre más tenemos éxito en fomentar la organización de la sociedad, pues más chiquito se nos hace el presupuesto, entonces el éxito de una tarea genera más expectativas y el presupuesto no crece en la medida que crece la capacidad de la organización de la sociedad. Sí quiero insistir que en muchos temas en que el Estado se ha hecho pues un poco a un lado, la sociedad los está cubriendo. Uno de ellos, por ejemplo, el famoso cuidado en problemas tan graves como el Alzheimer y todas las enfermedades crónico-degenerativas, pues es la sociedad la que está absorbiendo ese cuidado y no tenemos la

suficiente visión de entender que es una cuestión de seguridad social muchas veces casi gratuita y que está cargando en el lomo de las mujeres. Esto se lo digo porque gracias a la Cámara, este año vamos a tener 10 millones de pesos etiquetados nada más para encontrar modelos importantes de cuidado y de cómo se está apoyando a las madres cuidadoras, que son el 99 % y en su caso al padre cuidador. Perdón por la visión de género, pero sí es una carga que están absorbiendo las mujeres en su mayoría.

Hay modelos interesantes, los queremos fortalecer y ver qué podemos hacer para que quienes están realizando esta tarea tengan capacitación, tengan apoyo emocional, es importantísimo, hay un desgaste emocional inmenso en gente que está encerrada en su casa como madre-sombra o como hija-sombra y que no tienen ningún apoyo de redes emocionales, en fin. Y en esto vamos a dedicar 10 millones gracias a un presupuesto etiquetado que nos mandó la Comisión de Género en ese sentido.

Lo que ha crecido también cada vez más es el número de proyectos elegibles no apoyados, es decir, proyectos bien hechos, viables, que no pudimos apoyar.

Ahí ven ustedes el presupuesto, los proyectos apoyados que tuvimos en cada tema. 182 en alimentación; 134 en cohesión; 193... En general se va haciendo un equilibrio y esto es lo que pudimos apoyar en todo el país.

Encontramos una forma de hacer crecer un poquito nuestro presupuesto, que es en coinversiones, con algunos estados, con algunos municipios, con algunas dependencias, generamos coinversiones el año pasado y sumamos al fondo 12 millones, 400 mil pesos. Un ejemplo es el gobierno de Yucatán que aportó una buena cantidad, 6 millones contra uno que les dimos nosotros, pero esto implica que el gobierno de Yucatán fortaleció su junta de asistencia privada, fortaleció una organización interesante que creó, similar a la Fechac de Chihuahua, que es de empresarios, y Feyac, que es la de Yucatán. Creó esta organización y fortaleció, yo creo que de manera muy importante en un año, esta capacidad organizativa de su estado y su vinculación con las áreas de gobierno. Oaxaca tiene un fondo del propio gobierno; no hacemos coinversión, pero estamos muy articulados. Ellos canalizan 25 millones de pesos directamente a sus organizaciones. Jalisco tiene una organización muy interesante que se llama Corporativa de Fundaciones, que también está articulada con el sector empresarial; ellos apoyaron con 3 millones.

Esto es un poco parte de lo que nos hemos ingeniado para crecer el presupuesto. No se hace una figura intermedia para evitar problemas de un fideicomiso y de transparencia. Se concursa y cada quien hace sus cheques.

Esta es la incidencia en el país. Como verán, prácticamente llegan las organizaciones a todos lados. Éste es el presupuesto, ya lo comentábamos. Aquí es lo que sí le queríamos decir que nos sigue preocupando, que si bien aumentan los presupuestos, disminuye el gasto de operación y esto de veras nos oprime mucho. Nosotros quisiéramos hacer visitas de campo en todos los trabajos de las organizaciones. El presupuesto no nos da a más de 20% con muchos trabajos y esfuerzos de todos, cada vez que salimos visitamos cada una de las organizaciones, llegamos a 30%. Pero sí no nos gusta trabajar a ciegas, yo creo que la única manera de trabajar es estar cerca de la gente viendo qué se hace, viendo cómo se mejora. Tuvimos reuniones regionales con más de mil organizaciones en todo el país; fueron de una gran riqueza, compartieron experiencias, emociones, etc., y la verdad, fue muy muy enriquecedor.

Ahora, ¿qué fortalezas y qué debilidades ha ido adquiriendo el fondo? Pues como les decía, por una lado un creciente demanda de apoyo, quiere decir que hay más organizaciones capacitadas de hacer proyecto hoy en campo. Es el único instrumento que ha mantenido esta constante durante tantos años, lo cual le permite ser medible, estudiado; yo creo que es el fondo más estudiado por todas las instituciones académicas del país. Ha generado modelos, en este momento, de cuarenta programas federales que pueden canalizar recursos a organizaciones de la sociedad civil. Nosotros los tenemos ya

subidos a la página para que todas las puedan consultar, en la página de corresponsabilidad. El proceso de dictaminación es un esquema de contraloría social importantísimo, nos lo han venido a ver de muchos otros países para ver cómo se hace y cómo se consigue; y además que es un programa que puede transversalizar esta visión de relación con sociedad civil a toda la administración pública federal y en los estados.

Sí ha generado debilidades. Lo que les decía yo, a mayor organización y menor presupuesto, pues mayor la brecha de insatisfacción. La ampliación de esta brecha es importante, por eso hemos tratado de hacer las coinversiones. No había criterios diferenciados para calificar la trayectoria de las organizaciones; en esto hemos hecho un gran esfuerzo para que la trayectoria de las organizaciones vaya generando un puntaje y obviamente sea más fácil canalizar recursos a quienes están totalmente probadas. Y, lo mismo, que se voltee más a ver el impacto social de los proyectos. El impacto social de los proyectos es muy difícil de cuantificar con las medidas tradicionales que miden lo cuantitativo y no lo cualitativo. Hay proyectos que pueden decir, por ejemplo: “aliviar el dolor de las personas que están en etapa terminal”; es un proyecto totalmente legítimo, muy importante para la sociedad. Pero las medidas tradicionales que no impone el sistema, no nos daban para voltear a ver estos aspectos cualitativos. Fortalecer la autoestima de los adolescentes. En fin, hay muchas variables que son muy importantes para la generación de cohesión social, de capital social, de armonía social, y tenemos que voltear a ver estos impactos sociales.

En la investigación de este año vamos a pedirles a los académicos que nos ayuden a voltear hacia allá. Y luego, los ciclos reales, los ciclos anuales, pues nos permiten medir las metas que sucedieron ese año. Pero, como un ejemplo, si se hace un comedor para muchachos adolescentes que están en situación de calle, pues sí, podríamos decir, se hizo el comedor, se mejoró su alimentación, incluso estuvieron más sanos. Pero no podemos medir lo que eso impactó en que permanecieran en la escuela, que terminaran la primaria; no nos ayudan los ciclos anuales. Nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo por que sí en cada proyecto podamos tener una visión de para qué lo estamos haciendo. El por qué y el para qué de fondo, porque las organizaciones en general sí los tienen.

[Si me dicen si estamos en tiempo y si no, ya no seguiríamos].

Y en la creación de nuevas asociaciones y en todo esto que les decía que nos anima y nos preocupa, ahora en las reuniones regionales que tuvimos nos encontramos organizaciones maravillosas, de lo más creativas, de jóvenes que tuvieron oportunidad de estudiar y están regresando a sus comunidades a llevar lo que saben; de mujeres que están en edad avanzada —como ahora se dice—, y que tienen fuerza y tiempo libre y dicen: “oigan, pues yo quiero dar lo que sé y lo dedicar a mi comunidad”; abogadas que empezaron en la escuela a dar asesorías en ciertos temas y que ya después forman una organización. Hay una creatividad inmensa, inmensa, y esto está generando un tejido social muy fortalecido.

Les comentaré de una, por ejemplo, en el Nayar, de jóvenes. Ellos sí tienen un nivel de vida sólido. Hicieron un programa de conectividad en algunos poblados, llevando bicicletas y capacitando en cada comunidad en donde llevaban 50 bicicletas, capacitaban a 5 talleres para componer bicicletas; y las bicicletas las daban en comodato a las mejores calificaciones de la primaria y secundaria. Esto es muy interesante porque se sentían muy responsables de cuidar la bicicleta; la podían prestar a los padres, a las madres para que bajaran a la clínica, bajaran mercancías, etc. Y, en realidad, se veían hasta en las fotos, que les daba mucha emoción de cómo hacían en vez de dos horas caminando, veinte minutos en sus bicicletas; pero además, lo que eso significó en la organización social de la comunidad.

Son pequeños grandes modelos, les llamo yo, que son muy difíciles de crear desde la federación, desde el gobierno, y que con un buen acompañamiento sí se generan. En Durango una Organización de

Mujeres Inteligentes, así se llamaba, generaron unos modelos de huertos familiares y de organización productiva. El delegado, con mucha visión, vio ese modelo, tuvo recursos de otros fondos, del programa de empleo y logró generar sesenta invernaderos iguales, con el acompañamiento de una organización que por sus propias fuerzas hubiera podido crear uno nada más en una comunidad. Pero cuando hay alguien que localmente dice “hay que juntar esto con esto”, pues se pueden crear sinergias muy positivas y muy importantes.

Muchos temas, como diríamos. El trato de los niños autistas o de parálisis cerebral. Hace 23 años empezaron muchas de estas organizaciones; el tema no estaba ni siquiera en las agendas médicas ni de investigación, ahora ya han hecho toda una tarea de inclusión, de nuevo manejo de este tipo de problemas, en fin. Y la verdad nunca se hubieran puesto estos temas en la agenda si no hubiera sido por estas pequeñas organizaciones que empezaron muchas de ellas hace 23 años; yo las conocí. Tenían que explicar... primero, nadie les había dicho qué era el autismo, vivían problemas con sus hijos, diagnósticos muy tardíos; y segundo, cómo tratarlo.

Todo esto sí es una gran riqueza si la aprovechamos. Por eso les decía yo, ahora vamos a voltearnos con mucha insistencia en el impacto social de los proyectos y en la capacidad del actor social, dividiendo entre nuevas y, lo que le llamaríamos, de más de tres años. Porque además tenemos la información. Bueno, el impacto social para nosotros es muy importante. ¿Qué quieres lograr y para qué? ¿Qué vas a alcanzar, qué cambios quieres lograr? Y lo hemos dividido en cuatro niveles.

El primero es el que tradicionalmente alcanza a ver la administración pública, con las reglas de operación, que casi nos deja a nivel de metas y el objetivo inmediato; pero nosotros queremos decir qué cambios quieres lograr en las personas, en la conducta de las personas. A lo mejor disminuyes la violencia en la familia, en la comunidad. ¿Qué vas a mejorar además de esto? Y luego un tercer nivel de incidencia que es importantísimo: ¿Qué cambios vas a lograr en la comunidad? Si a la larga se va a hacer una cadena productiva, si los regidores de determinado municipio ya hicieron conciencia de que el manantial se está secando, etc. Y luego la incidencia en grande, que es la de la sociedad. Ustedes saben mejor que yo que un tercio de la legislación actual no la tendríamos si no hubiera habido una presión de la sociedad, insistente, desde la no discriminación, la igualdad, la transparencia. En realidad ha sido ya por la sociedad articulada de manera más seria.

No todos tienen que llegar hasta el cuarto nivel; pero sí lo muy deseable es que todos estén conectados cuando tienen temas comunes, luchas comunes, que nos han enriquecido muchísimo el quehacer público. Yo vuelvo a insistir en el tema de mujeres, pues no tendríamos ni la mitad de los logros si no hubiera habido una organización permanente, externa, que nos motivara estos cambios. En el tema de inclusión de personas con discapacidad, en realidad ha sido la sociedad quien ha transformado hasta el número de comisiones de la cámara. Ya muchas no existirían si no hubiera habido esta presión externa, perdón, de la sociedad. Incluso instituciones, no habría Procuraduría del Medio Ambiente, no habría los Institutos de las Mujeres. Todo esto son conquistas de este cuarto nivel de incidencia de la sociedad.

Nosotros tenemos este mapa de vinculación, es interesantísimo. Cada pequeña organización, le pedimos que nos haga su mapa de vinculación: con quién se apoya, de quién se apoya, con quién se vincula y luego a qué redes pertenece. Todavía no lo sistematizamos bien, pero en todas las reuniones ponemos una pared donde cada quien pone... ¡Esto es de una riqueza! A veces vemos una organización pequeñita que está en la sierra de Oaxaca y dice: “Pues tenemos asesoría de cuatro ingenieros de Chapingo que vienen cada mes, pero además fíjense que la FAO ya nos está apoyando en este sentido. Pero además vienen muchachos holandeses, nos hemos encontrado, de Comercio Justo por todos lados, etcétera, y todo esto son los apoyos. Y estamos vinculados, pues ya ahora es una maravilla, con productores de café en no sé cuántos lugares del mundo...” y ellos solitos discuten los precios. Hay una ruptura de esquemas tradicionales, de los acaparadores y de todo esto, gracias a todos estos —les digo yo— micro-cosmos de

vinculación. Esto es muy interesante, a veces no lo percibimos, pero sí se da en campo y, la verdad, es una gran riqueza en generación de capital social.

Manejamos otro fondo —no sé si me dé tiempo o me invitan otro día—, que es el PAIMEF. Como les decía yo, lo operan los institutos de las mujeres de los estados. En este sentido lo único que les quisiera decir es que uno de los grandes cambios que hemos tenido es una gran coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer en todo y tratamos de mantener una articulación en todas las áreas que tienen que ver con el tema, que son muchísimas; desde la Procuraduría, Secretaría de Gobernación, Salud, Educación, el DIF. En general no tenemos la suficiente articulación a nivel federal y menos a nivel local; y son los institutos de las mujeres los que están rompiendo brecha, acompañando a las víctimas, desde que sucede el problema, hasta que termina; conectándolas con las medidas emergentes; en fin, todo lo que se tiene que hacer, ustedes ya lo saben, en el tema de violencia.

Yo considero que en este programa, el avance que se ha tenido en coordinación a nivel central, a nivel federal, y el que estamos pidiendo que se tenga a nivel local, es un cambio muy importante. Si no, las pobres víctimas quedan ahí perdidas en el riesgo de que les pase algo peor. En qué hacen después de que salieron. Y yo sí creo que tenemos que ser, en conjunto, mucho más eficientes en la prevención y atención de la violencia.

Yo le dejaría aquí. Estamos abiertos para preguntas de todos ustedes.

#### **DiputadoPresidente**

Muchas gracias, Licenciada, y la verdad que es muy enriquecedor para nosotros conocer todo lo que conlleva la operación, el manejo. Y, sobre todo, algo que está buscando la Comisión, por acuerdo de todos los diputados, es cómo se pueden vincular los diputados a este tipo de tareas y acciones que hace, en este caso, la Secretaría de Desarrollo Social; para que también ellos en sus distritos, en sus comunidades, puedan ser gestores y puedan vincular a todos estos grupos que requieren tanto la asesoría, como el apoyo, y que ellos sean quienes puedan vincular y gestionar, para favorecer a estos grupos que en verdad necesitan este apoyo. En lo personal, puedo comentar, grosso modo, que nos queda claro que estos proyectos garantizan la alimentación y la nutrición que es un tema muy relevante; nos queda claro también que podemos ser vinculatorios para apoyar a grupos que requieren esa consolidación y que a través de entrar en la norma puedan ya vincularse a proyectos productivos y puedan elevar su estatus de calidad de vida. Creo que eso es muy relevante.

Estamos viendo también, que de todos los proyectos que se presentan, el 25% fue el que impactó favorablemente. Pero también vimos que en una reducción que se efectuó, coincide con ese 25%. Tema que creo que nos queda como tarea a nosotros de que en el siguiente ejercicio presupuestal podamos visualizar cómo apoyar a esas dependencias que están vinculatorias, y que también los diputados están en esa tarea de ejercicio y de apoyo a la gente. De eso se trata, de poder coadyuvar y coordinarnos para favorecer y enriquecer esas acciones.

También veo con entusiasmo que ya se van a medir metas, se van a valorar los efectos que tengan como impacto a la sociedad; porque si no se quedan como proyectos que se van acumule y acumule y realmente no estamos viendo en el fondo de qué manera o cómo van a favorecer a estos grupos que se están, de alguna manera, integrando.

Y con ello, el otro tema, es el asunto de los indicadores. Que puedan ser estos proyectos, favorables a mejorar el tema de los indicadores; que es un asunto que conlleva en toda la tarea de estrategia de la Secretaría y que en los próximos meses, podríamos —en agosto, que es la evaluación que se va a hacer—, podemos impactar directamente dentro de los círculos que necesitan el apoyo.

Voy a permitirme abrir ahorita las preguntas de mis compañeras y compañeros diputados; pero, repito, en el ánimo de que podamos, a partir de hoy, Licenciada María Angélica, vincularnos y que nos ponga alguien que nos facilite esa cuestión y que los diputados puedan tener esa posibilidad y resultados. Nos queda claro que es en marzo cuando se cierra, nos quedan pocos días, pero creo que la habilidad, y cada uno de los diputados tiene la atinencia y capacidad para poder rápidamente impulsar y proyectar los asuntos correspondientes y que también se vean favorecidos por este tipo de gestiones.

Así que iniciaríamos con la compañera Judith Guerrero López, si es tan amable.

### **Judith Guerrero López**

Muchísimas gracias. Muy buenos días, Diputado Presidente. Muchísimas gracias, señoras legisladoras, legisladores y directora. Muy bienvenida. Muchísimas gracias, señores funcionarios. Yo tuve ya la oportunidad de platicar con la Licenciada Luna Parra y fue extraordinario, su atención, su deferencia, la información. Yo, entonces, concurrí como secretaria fundadora de una asociación que atiende a niños con cáncer en Zacatecas; somos una institución muy consolidada, reconocida como de las 50 en algún momento por la Sedesol, con mayor transparencia y manejo adecuado de recurso. Fernanda y yo participamos en patronatos de Centros de Integración Juvenil, otra asociación también muy acreditada. Conocemos pues el área y personalmente me parece que su presencia al frente de esta Dirección es extraordinaria, que está haciendo una función fundamental, que es profesionalizar.

Yo tendría algunas reflexiones, y sé que el reto es enorme, que luego el recurso que asignamos es menor, pero ¿cómo hacer para vincular la dinámica de la Cruzada Contra el Hambre y cuestión la pobreza con la participación de las organizaciones de la sociedad civil? Y también la posibilidad de que las instituciones que participan, puedan coadyuvar. Estuvo aquí el titular de Liconsa, de Diconsa. El de Liconsa, sobre todo, hablaba de cómo habían vinculado ya la prestación de su servicio a algunas organizaciones de la sociedad civil que así lo requerían. ¿Cómo hacer? No sé si tenemos un mapa que nos permita conocer dónde están las organizaciones, qué función están cumpliendo. Nos queda claro que cuando el Estado no puede atender cierto requerimiento, la sociedad se organiza y lo hace además de manera muy adecuada y a veces mucho más profesional. Yo, la verdad que puedo presumir que la institución que fundé junto con otros dos compañeros, la verdad es que si no diésemos ese servicio de atención a niños con cáncer, el Estado no lo daría en las condiciones en las que nosotros los damos, tan buenas, tan profesionales, de extraordinaria calidad. A la fecha hemos tratado alrededor de 792 niños y tenemos un índice de atención extraordinario, que no tienen otras instituciones.

Entonces, ¿cómo hacer para vincular esta atención de la sociedad civil con los requerimientos sociales y con la participación de las instituciones? Yo le pregunté a Liconsa, ¿cómo hacemos para que nos den leche también a nosotros para nuestros niños? Cuando me refiero a nosotros, me refiero en mi calidad de miembro de una organización de la sociedad civil. Gestiones ante Banco de Alimentos, ante la universidad, ante algunas instancias para vincular nuestros servicios y no convertirnos en capítulo mil. Los apoyos que muchas veces hemos obtenido de Sedesol. Entonces tal vez ahí tenemos un reto de cómo vincular todo esto.

También quisiera su orientación, de favor, yo fui subsecretaria de gobierno en algún momento y dejé formado un fondo de coinversión. El gobierno del estado formó, gracias también a sus buenos oficios, Licenciada, en Zacatecas, a toda la orientación que nos dieron. Formamos un fondo de coinversión con el PNUD. Una carta de intención con el PNUD. Hicimos un fondo de coinversión en un primer momento de 10 millones de pesos. Formamos un consejo, que tenía asiento en las organizaciones más importantes de la entidad, la Universidad, el Tecnológico, las Cámaras. Pudimos validar así 30 proyectos, pero no pudimos ligarlo a ninguna institución, no pudimos ligarlo a Sedesol; entonces sólo los 10 millones los acreditamos, los pusimos en 30 proyectos. Desafortunadamente como no pudimos

aumentarlo y ya no lo pudimos replicar este año, Pero está la voluntad de hacerlo. El gobierno del estado, ya muy formado, realmente da apoyo a instituciones de las que usted ya mencionaba: APAC, que ya tiene muchísimos años; a Centros de Integración, logramos también que nos diera una participación, a AMANC también tiene parte importante de recurso. Pero entonces, ¿cómo hacer para que estos fondos pudieran efectivamente duplicarse o triplicarse con la participación de fundaciones, de asociaciones o con los fondos de Sedesol? Yo esto creo que nos ayudaría enormemente. A través del PNUD hemos hecho seminarios de profesionalización, talleres, estamos ya constituyendo una red. A mí me gustaría muchísimo que me orientaran también si en algunas otras entidades existe ya esta propuesta, me parece interesantísima, de convenios con los notarios; esto es algo que como diputada le he estado invirtiendo mucho económicamente, porque yo estoy convencida de la participación de la sociedad civil y de la posibilidad de que se formalicen, que se profesionalicen. Entonces cómo, si hay un modelo ya, si hay una experiencia que sea exitosa y que podamos replicar en mi entidad. Yo le agradezco puntualmente de verdad y sigo con el reconocimiento a la función que desempeña en esa dirección.

#### **Diputado Presidente**

Muchas gracias, compañera. Le daríamos el uso de la palabra al compañero diputado Miguel Sámano Peralta, por favor.

#### **Miguel Sámano**

Muchas gracias. Muy buenos días, compañeras, compañeros diputados, Señor Presidente. Solamente primero reconocer el ejercicio que está haciendo esta comisión porque hemos tenido, gracias a la iniciativa de las compañeras y los compañeros integrantes de esta comisión, la oportunidad de participar efectivamente con las diversas dependencias de la propia Secretaría de Desarrollo Social. El día de hoy quiero agradecer la presencia de la licenciada María Angélica Luna Parra, muchísimas gracias. Quienes la conocemos, bueno pues coincido aquí con la compañera diputada, porque sé del profesionalismo, sé del trabajo de María Angélica; y por supuesto también reconocer a su equipo de colaboradores.

Compañeras, compañeros: me queda claro que el Indesol es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social que se encarga de vincular, fortalecer y construir alianzas con organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales e instituciones académicas para dar sustento a la política social. Sabemos que impulsa mecanismos como la coinversión, asesorías, capacitación e investigación que promueven la participación y la corresponsabilidad ciudadana.

En ese sentido, licenciada María Angélica Luna Parra, quisiera hacerle dos preguntas que seguramente con la vasta experiencia y conocimiento en el tema, nos podrá orientar en ese sentido. La primera sería: Sin duda el éxito de un programa social depende en gran medida de la participación activa de la sociedad organizada. En ese sentido, ¿qué experiencias nos pudiera compartir, emanadas de las organizaciones de la sociedad civil, que hayan contribuido al diseño e implementación de las políticas públicas enfocadas a la superación de la pobreza y al fortalecimiento del desarrollo de la sociedad?

La otra sería: Desde su perspectiva, ¿cómo se puede fortalecer el marco normativo nacional para ofrecer a las organizaciones de la sociedad civil un entorno más favorable para el desarrollo de sus actividades, incluyendo su relación con los gobiernos?

Y finalmente: ¿De qué forma, como lo decía nuestro presidente de la Comisión, podemos coadyuvar precisamente para fortalecer los programas de capacitación que lleva a cabo el área bajo su responsabilidad? Por su atención, muchísimas gracias.

#### **Diputado Presidente**

Muchas gracias, compañero diputado. Cerraríamos esta primera ronda con la compañera diputada Delfina Guzmán Díaz. Si es tan amable, compañera.

**Delfina Guzmán Díaz**

Gracias. Muy buenos días a todas, a todos. Quiero, o no puedo dejar de felicitar, de aplaudir la iniciativa de nuestro Presidente de la Comisión, Alejandro Montano, por estas reuniones tan productivas, con una información tan precisa, tan explícita. Y bueno, felicitar también la exposición excelente que ha hecho para nosotros la licenciada María Angélica Luna Parra como responsable de Indesol. Yo soy una diputada del estado de Oaxaca. Concretamente quisiera yo preguntar, ¿mencionaba usted que en Oaxaca no hay coinversión de parte del gobierno federal?

**María Angélica Luna Parra**

No, sí, en Oaxaca hay un fondo muy fuerte, de 25 millones del estado.

**Delfina Guzmán Díaz**

Veinticinco, del estado.

**María Angélica Luna Parra**

Nosotros hemos canalizado directamente ¿cuánto a Oaxaca este año? Hay una espléndida coordinación, pero no necesitamos hacer la inversión. Vaya, no se hizo coinversión porque el propio gobierno ya tiene su fondo y hay una experiencia muy rica en el trabajo con organizaciones, pero hemos mantenido una espléndida interacción en las convocatorias, en canalizarnos proyectos mutuamente. En fin, es un estado con el que tenemos una... Diez millones y medio se canalizaron a Oaxaca, tanto por proyectos presentados allá directamente, ¿verdad? Directo para la delegación. Así es que en realidad yo creo que por la densidad asociativa es de los estados que tiene más fondos federales y locales.

**Delfina Guzmán Díaz**

Agradezco esta información y es que como que me preocupó un poquito, porque yo decía, bueno, ¿qué hacer para que se lograra mayor coinversión por parte de Indesol? Porque sabemos que hay muchísimas organizaciones que están siempre al pendiente de este apoyo, metiendo sus proyectos todo el tiempo. Felicitar de verdad, allá en Oaxaca es un excelente trabajo que se realiza en todo el estado.

**María Angélica Luna Parra**

En todo el estado, así es. Tenemos una espléndida relación con el anterior Secretario de Desarrollo Social, que ahora está en el COPLADEM, y con el actual y con la titular del Instituto de las Mujeres, que es espléndida. La verdad, mantenemos una tarea permanente en su estado. No se preocupe, al revés. Trece millones a Oaxaca, es un estado que precisamente, por cómo ha ejercido el presupuesto, lo operativo que es, etcétera, es de los que tiene un porcentaje mayor también.

**Delfina Guzmán Díaz**

Gracias. Bueno, ésa era una de mis dudas. Y la otra, decirles que también sí me interesa, como comentaba la compañera diputada, saber si tienen ya algún plan diseñado donde se habló de los convenios con los notarios, con las notarías; y que pudiéramos nosotros apoyar aún más a las personas de la sociedad civil que se están organizando y que no paran de hacerlo, cada vez lo están aprendiendo a hacer mejor y sí me gustaría saber de estos convenios y si se tiene alguna estrategia ya diseñada.

Y solamente agregar que, junto con la diputada Rosalba de la Cruz, pertenecemos a la Comisión de igualdad de género y nos sentimos orgullosas de haber podido etiquetar lo de las madres cuidadoras. Gracias.

## **Diputado Presidente**

Gracias, compañera diputada, y le damos el uso de la voz a la licenciada María Angélica Luna Parra para que dé respuesta a estos tres cuestionamientos.

### **María Angélica Luna Parra**

Agradezco mucho las tres preguntas, yo siempre insisto en que quienes nos metemos en el tema de desarrollo social pues ya después nunca nos queremos salir. Y te metes más y más comprometido, prueba de eso son precisamente las experiencias y las preguntas que nos han hecho los compañeros.

En primer lugar, lo que nos preguntaba nuestra amiga Judith de Zacatecas, sí estamos totalmente abiertos para que cualquier forma de coinversión funcione. Mira: nosotros le llamamos coinversión cuando se hace formalmente que nosotros ponemos una cantidad y el estado otra. Esto tiene algunas ventajas para algunos estados porque entran al sistema ya muy probado de las reglas de operación y la dictaminación colegiada.

En otras ocasiones, como en Oaxaca, se hace paralelo, se hace la coordinación aunque no sea de coinversión y se lanza un fondo que pueda tener el propio estado con el PNUD, mantenemos al Indesol en el grupo colegiado y nos fortalecemos todos.

Las variables pueden ser múltiples según la normatividad administrativa y presupuestal y los tiempos de cada estado. Hay estados que nos llamaron a medio año el año pasado, ya estaban ejercidos los fondos, ya canalizados y de todos modos hicimos convenios de articulación, incluso cartas de intención. Les diría yo que no necesitamos firmar prácticamente nada. Para nosotros... tenemos como mandato estar a las órdenes de quien lo requiera para fortalecer sus sectores.

Entonces, con cada una de ustedes podemos platicar y hacer un diagnóstico: cómo está la legislación de sus estados, si tienen juntas de asistencia privadas o si no tienen, si tienen beneficencia pública, si no tienen, si tienen ya ley de fomento, hay 14 estados, ¿cuántos estados que tienen ley ya de fomento? Catorce estados que ya tienen. En fin.

Con cada una de ustedes nos podemos sentar a analizar su estado, el estatus que tienen en el sentido de organización de la sociedad, incluso en el sentido de género y de todos los que ustedes quieran. Nosotros encantados porque eso requiere modalidades locales según el estatus de cada estado, normativo, de instituciones y demás.

Luego, yo le diría a Miguel Sámano, que me da mucho gusto ver también, nos ha tocado estar por ahí, caminando por los mismos terrenos y le digo que a mi edad ya me ha tocado estar en muchos lados. Entonces, por suerte nos conocemos mucho y conozco mucho a mi país por gran satisfacción.

A nivel legislativo la ley se está analizando, hubo ya foros en el Senado, va a volver a haber otro, la ley de fomento. Para mí esa ley, si bien ha sido un gran impulso para la sociedad, tiene algunas limitaciones y la primera, yo diría, limita un poco la autogestión porque prohíbe el autobeneficio y entonces esto la deja como una ley de apoyo a quienes lo necesitan pero no alienta la autogestión.

Esto es para mí grave porque por ejemplo hay comunidades, ha habido en las observaciones que ha hecho al auditoría, por ejemplo, gastos federales, de mujeres de una comunidad chiapaneca que trabajaron para meter agua a sus comunidades y como le pusieron a sus casas entonces pareciera que hubieran hecho un ilícito porque la ley en ese artículo prohíbe el autobeneficio de quienes son miembros de una asociación.

Yo creo que aquí hay que matizarlo, hay que crear figuras más simples, como a nivel de empresas hay que estar pensando qué figura es la más simple para que la gente empiece un proyecto productivo, si no

nunca te animas; o sea, nunca tienes todas las posibilidades de generar una empresa formal; y lo mismo debe pasar con los jóvenes, cómo se puede valorar los colectivos que de hecho es una organización; a otros grupos indígenas, grupos de mujeres; cómo despertamos la imaginación para las pequeñas figuras asociativas. Más simples, incluso que puedan ser preparatorias a alguna organización más formal. Por ejemplo, Alcohólicos Anónimos. Empieza como un grupo de gentes que se ayudan mutuamente a salir de una situación común y eso vale, eso existe, eso ha revolucionado el mundo en la atención del tratamiento.

Sin embargo, jurídicamente, no existe, no lo podemos ver. Ellos nunca piden fondos públicos, pero en fin. Sí creo que tenemos que ser un poco más imaginativos para que ver qué pequeñas figuras colectivas se pueden ir generando, darles un carácter normativo, tanto a las organizaciones como a los grupos productivos. Desde el más chiquito, ¿cuál puede ser el más chiquito? Que ya te puede generar una nota, que puede tener utilidades, en empresas y en la organización social.

Eso a mí me parece un gran reto, Miguel, cómo podemos... Esta ley tiene una lista de actividades, o sea, a mí me parece muy limitativa, por eso una ley nunca debe hacer una lista, eso es un reglamento, la ley debe generar conceptos, aquellas que trabajen por derechos humanos, aquellas que trabajen por grupos en situación crítica porque por ejemplo, tiene una lista de grupos, no están las víctimas, no están los migrantes, no están los jóvenes.

Entonces, cuando tú haces una lista siempre es imperfecta. Y se agota con la cantidad de complejidades, en esta sociedad se agota en un año, ya no es válida. Entonces, yo en el Senado propuse agrupar conceptos en esa lista y no dejarlo limitativo, porque eso limita el gasto público.

Si no está una actividad descrita en tal lista pues empieza a limitar el gasto. Entonces yo sí creo que en ese sentido ahora después de esta plática le echan un ojito a la ley, en el artículo... ¿En qué artículo están las actividades? Cinco. Verán que es una lista limitativa y le falta una visión conceptual. Y el tema del autobeneficio revisarlo. Obviamente las asociaciones no pueden ser nada más para sacar recursos y ver cómo se los distribuye un grupo familiar, pero nosotros sabemos que el 90 por ciento casi de las organizaciones de asistencia las empezaron padres de familia que tenían un niño con discapacidad o los hijos de alguien que tuvo Alzheimer y aunque ya murió empiezan a generar esta conciencia.

Entonces cómo haríamos si no un grupo de ciegos que hace una escuela para ciegos no podría meter a sus hijos. Les digo "ciegos" porque así me dijeron ellos que dijera. Alguna vez dije "invidentes" y me dijeron "no. A nosotros nos dicen ciegos por favor". Entonces por eso en respeto a mis amigos así les digo.

Pero sí es muy importante revisar eso pensando en cómo se organizan la sociedad realmente. Y yo creo que a esa ley le podríamos dar un gran potencial. Es muy importante, nos decías, cómo articularnos con dependencias.

Nosotros lo estamos haciendo cada vez más. Ayer tuvimos una reunión con el doctor Cano Valle, de Conadic, porque nos preocupan mucho las organizaciones que tienen granjas o rehabilitación a adictos y si no hay una institución que las vigile, que las norme, que por suerte hay y por suerte asume su titularidad, pues nosotros estábamos en blanco ya y nos reunimos para que ellos revisen todas aquellas a las que les ha dado apoyo a través de los años y a todas a las que les vamos a dar sean ellos los que nos garanticen que en esa organización no hay violación de derechos humanos, etcétera, y que veamos juntos cómo podemos mejorar las que lo hacen bien pero no tienen recursos.

Entonces, con ellos ya tenemos esta tranquilidad desde ayer, no se tenía y así trataremos de que cada institución responsable que lo asuma... hay un gran vacío, por ejemplo, en casas de asistencia, ACs, no

tanto en las IAP que sí tienen más vigilancia, que protegen niños o menores, o adultos mayores. No hay nadie que vigile que el asistido esté seguro. A nosotros no nos toca, no tenemos esa facultad.

En las visitas de campo nos damos cuenta cuando hay alguna anomalía y la tenemos que decir a alguien. A la institución responsable. Pero sí hay vacíos en ese sentido que ojalá pudieran empezar a visualizarse de alguna manera.

Ahora con la ley de trata, pues esperamos que surja mucha más vigilancia en más instituciones. Porque nosotros no podemos garantizar que nuestros 25 mil... o sea, no hay, ¿no?, porque no nos toca, además. A nosotros nos toca impulsarlas como organización y nos encantaría tener como ahora ya con el doctor Cano Valle de Conadic, una articulación perfecta para que sean ellos los que asuman su tarea de vigilancia.

**Diputado Presidente:** Muchas gracias. Le daría el uso de la voz al compañero diputado Arturo López Cándido. Si es tan amable.

**Arturo López Cándido:** Buenos días a todas, a todos. Gracias, presidente diputado, muchas gracias. María Angélica Luna Parra, muchas de las actividades que uno impulsa efectivamente no son actividades individuales sino que trata uno de que permee en el conjunto de la sociedad. Aunque yo soy diputado del Distrito XXVI de mayoría, mi actividad social abarca muchos aspectos y algunos estados como es la zona de Zongolica y como es Ixhuatlancillo, la parte nahua en esa zona, y me parece que es muy importante que este tipo de programas llegue a este tipo de comunidades, porque la mayoría de las personas producen artesanías. Pero es muy difícil, salen a vender a los estados aledaños, les pagan poco y se nos ha hecho muy difícil colocar... ha habido los contactos para colocarlos en Trento, Italia, porque hay el cooperativismo muy importante en la ciudad italiana y no hemos podido hacer convenios. Nos gustaría que se interviniera para poder buscar canales adecuados para que este tipo de salidas se le dé a la venta de las artesanías de los pueblos indígenas de la zona.

Otro aspecto que también en la Ciudad de México, aquí somos una organización social también y hay más de 150 organizaciones civiles, asociaciones civiles, y ha sido muy difícil tener acceso, ya sea por un problema que ya mencionaron, por no ser capaz a veces de tener legalmente constituida la asociación, y también el problema de los recursos que se requieren para la cuestión y poder poner en regla estas asociaciones civiles.

Aquí le estamos pidiendo una reunión a la licenciada con estas asociaciones para que efectivamente sea posible de hacer un convenio y ver la posibilidad del acceso al beneficio, a muchos beneficios; no en términos de pedir recursos sino facilidades para iniciar procesos colectivos que para mí me parecen tan importantes en el terreno, o sea, la propia sociedad nos ha inducido al individualismo, pero yo creo que el proceso colectivo es muy importante. Creo que hay que retomarlo; el problema de la producción colectiva y de las definiciones y decisiones colectivas son muy importantes.

En la Ciudad de México es muy difícil tener acceso, sí la mayoría de las asociaciones civiles en el país, un número muy importante se encuentra en la Ciudad de México. Y efectivamente van desde, tampoco lo niego, pero muchas veces son empresas familiares, realmente no son asociaciones civiles, colectivas, que es un buen inicio, pero que nada más benefician de manera individual a cuatro, cinco personas.

Nosotros sí quisiéramos efectivamente ver si algunas reglas de operación, en el sentido de que sea un aspecto colectivo y que no sea meramente familiar este tipo de organización y que ayude al propio desarrollo de la comunidad y de las acciones ciudadanas. A mí me parece muy importante.

Y lo último que yo quisiera comentarles. Aquí en la colonia Roma existe una casa de asistencia de San Juditas Tadeo, que regularmente llegan enfermos terminales, fundamentalmente niños de cáncer que vienen a atenderse, que vienen a morir a la Ciudad de México. Y la familia no tiene con qué regresarse a

Durango, Guerrero, a los diferentes estados del país. A nosotros nos gustaría que se le pusiera un poco de atención y me gustaría de manera particular platicárselo a la licenciada para que efectivamente se le pueda dar una salida a este grupo que asiste con estas características, a estos niños. En Coyoacán, se atiende a grupos vulnerables, fundamentalmente discapacitados y gente que se atiende también, pero se nos hace muy difícil porque la mayoría efectivamente, quien lo genera son los propios compañeros, las propias madres que se preocupan mucho por elevar el nivel de vida de sus hijos o de los grupos vulnerables.

Pero sí quisiéramos tener una reunión con ella para explicarle más, de manera particular y aterrizar en algunos problemas que nos interesa denunciar. Muchas gracias.

### **DiputadoPresidente**

Muchas gracias, compañero diputado. Le solicitaríamos a la compañera diputada Rosalba de la Cruz Requena, si es tan amable, en hacer uso de la voz.

### **Rosalba de la Cruz Requena**

Muy buenos días a todos, compañeros diputados y quienes nos acompañan en esta reunión de la Comisión de Desarrollo Social. Al Presidente, pues agradecerle que esté en este tono de traernos hasta aquí todas aquellas dependencias que integran el desarrollo social de nuestro país.

Agradezco la visita de la licenciada María Angélica Luna Parra que sé que es una mujer con grandes capacidades y aún más con mayor sensibilidad, que es algo que se necesita diario para dar calidez en todos nuestros servicios como estado.

Quiero comentarle y bueno, ya he estado viendo los trípticos que aquí nos están dando. Tengo alrededor de un año que estamos fundando una asociación, la cual le llamamos Fundación Mante para el Desarrollo Social y Humano, porque durante muchos años mientras trabajábamos alrededor de diez compañeras, trabajamos en el Seguro Social, estuvimos haciendo todas estas actividades que aquí vienen señaladas, pero de manera particular.

Entre todas nos cooperábamos y entonces dábamos solución a las diversas problemáticas que tenían los derechohabientes del Instituto. Usted sabe que se llegaba a dar a luz a un niño y la madre no llevaba nada con qué atenderle, vestirlo, y bueno, nos hablábamos todas, cooperábamos y hacíamos, decíamos, comprábamos la canastilla y así lo estuvimos haciendo durante los 29, 30 años que trabajamos todas en el Seguro Social.

Y bueno, ahora que estoy aquí en este encargo me dije: “pues vámonos organizando como Dios manda”, porque de alguna manera podemos abarcar más que con lo que nosotros tenemos de nuestra pensión y estoy escuchando que bien dice usted que la gente que se organiza para dar servicio a los demás pues no tiene derecho a estos servicios ellos tampoco. Pues tendríamos que trabajar sobre eso los diputados o el Congreso en general para verlo.

No como un negocio, sino también como un apoyo de gente que necesita. Hay mucha gente altruista que tiene económicamente el poder adquisitivo para dar más a los demás, pero hay muchas como este grupo que le estoy hablando que no es el caso. Viven o vivíamos todas de un salario de alrededor de diez mil pesos por mes y de ahí teníamos que dar.

Entonces, ya nos organizamos. Mi pregunta ahora es que dice que tenemos que mostrar que tenemos seis meses comprobables realizando alguna de las actividades que aquí se señalan. Pero bueno, nosotros no estábamos en calidad de que alguien nos agradeciera algo, sino sencillamente hacíamos el servicio y era todo lo que contaba.

Hoy ya estamos instaladas, estamos en una oficina querentamos, pequeñita, porque vamos a empezar con algo que era muy común. Ayudar a la gente con los aparatos ortopédicos que se necesitaran.

Entonces, con eso vamos a empezar nosotros y ya hablamos con Indesol también cuando... perdón, con Diconsa, ahora que vino también con nosotros el responsable y bueno, vamos a tramitar eso.

Entonces, mi pregunta es también, por otro lado, que hemos tenido mucho problema en el sentido de que nos debemos registrar en el registro público de la propiedad y nos mandaron nuestros documentos, la notaría hasta el otro extremo del estado y bueno, ahora estamos tratando de que nos la traigan al sur, que es donde nosotros estamos, si es necesario esto o no para poder entrar en los programas que tiene Indesol. Es necesario o solamente con el CLUNI.

### **María Angélica Luna Parra**

Yo sí les pediría, son preguntas muy concretas, muy específicas, está con nosotros la abogada y les podría contestar muy en lo particular y apoyarlas en lo que ustedes quieran.

Si quisiera un poco destacar que en general los requerimientos son de dos tipos. A veces son de los que marca la ley y a veces son problemas burocráticos que sí podemos resolver, por ejemplo de cómo nos pueden enviar la escritura, si la pueden enviar por paquetería. Hace poco nos hicieron una auditoría y nos decían que todos los papeles los tendríamos que conservar por no sé cuántos años, mejor les decíamos que cuántas casas nos tienen que comprar para ir guardando papeles, verdad.

Yo creo que a veces son temas que están en la ley, a veces son temas burocráticos que podemos resolver, o sea, burocráticos en el sentido de poner trabas o de no comprender que los estados tienen a veces regiones tan lejanas que es más difícil hacer todo y yo le pediría que muy en concreto viéramos el tema.

Me da mucho gusto escuchar el trabajo que tuviste como voluntaria del Seguro Social, durante años hicieron trabajos increíbles, increíbles, y en ese tipo de albergues se han generado varios de apoyo a quienes bajan a los hospitales, a veces dormían en la banqueta aquí mismo, en la avenida Cuauhtémoc o en el parque las pobres madres esperando poder ver al niño a las seis de la mañana y son precisamente voluntarias como ustedes u organizaciones.

Por eso, yo les pediría que nos ayudaran a pensar en figuras más simplificadas, que no requirieran tanta complejidad notarial y todo lo demás, para poder considerarlas como figuras de interés público y que se facilitara todo este proceso de formación de organizaciones.

**Rosalba de la Cruz Requena:** Muchas gracias, licenciada.

### **María Angélica Luna Parra**

Pero está la abogada para sentarse contigo a ver esto y a nuestro amigo el diputado Arturo López del Distrito Federal, con todo gusto nos sentamos a ver lo que nos ha planteado.

Yo también quería presentarles dos propuestas. Una compartir la agenda de Indesol con ustedes. Nosotros mantenemos de manera permanente eventos de reflexión sobre temas de cómo ha incidido la sociedad en igualdad, en esto, en lo otro, en cómo fortalecer la contabilidad, y quien quiera de ustedes asistir o mandar a su equipo a tomar el taller o dar una plática en ese sentido, por favor avísenos.

Nosotros vamos a mandar semanalmente al presidente de esta comisión las agendas que tenemos y para que ustedes nos ayuden. Ya salieron las primeras convocatorias, que fueron las de desarrollo integral, alimentación e investigación. ¿En qué mes salen las que siguen? En el segundo bloque está género, inclusión social, donde entran prácticamente todos los temas tratados como protección de niños, en fin, y capacitación.

Entonces, son otras tres donde pueden participar organizaciones y vamos a volver a dar los talleres, tanto en sus estados como en Indesol.

O sea, en sus estados para que presenten localmente, el 40 por ciento del fondo se concursa en los estados. Así es que también se las mandamos para que cada uno de ustedes en sus estados pueda invitar, tenemos que dar capacitaciones en todos los estados, en todos los estados.

Y la de madres cuidadoras yo creo que será la última porque estamos haciendo un grupo de enfoque, vamos a reunir a organizaciones que están dedicadas a eso para ver cómo la lanzamos. También las invitaríamos ahí a las coautoras de este fondo porque es algo muy novedoso que tenemos que hacer muy bien. Este año será piloto para generarlo mejor.

También les quiero decir que en capacitación tenemos unas transmisiones, empezaremos a través de internet, sale el próximo mes, nosotros les avisaríamos; el año pasado nos vieron 45 mil gentes a distancia y más de 17 mil presenciales tuvimos en capacitación, así que nos ponemos a sus órdenes para que si ustedes organizan un grupo de su equipo, puedan ser multiplicadores en este sentido.

Tenemos una actualización a la Ley Fiscal, ahí hubo una gran campaña, ustedes nos ayudaron a que la reforma se transformara porque venía muy dura para los donativos y a las organizaciones, gracias al Congreso que abrieron sus puertas al diálogos con organizaciones se modificó esta propuesta para que no quedara tan dura para los donativos. También fue un logro de ustedes, los legisladores y estaríamos a sus órdenes para el canal que se transmitirá con los ejes temáticos de cada convocatoria.

La capacitación, quiero insistir, la dan organizaciones, académicos y funcionarios. Nosotros creemos que las organizaciones son grandes capacitadores, yo nada más les dejaría lo que tenemos en el Centro de Documentación, la última es que hemos reunido a todas las experiencias que ya existen, nada más las páginas que están al final.

Tenemos manuales maravillosos, desde cómo sembrar ciertas culturas, cómo disminuir la violencia, cómo manejar el conflicto, cómo estar atentos en temas de trata, que son de manuales puestos en práctica, en campo que también les pueden servir, cuando ustedes quieran consultar, ya sea con sus equipos técnicos, equipo de apoyo o con otras organizaciones que vayan a promover.

#### **Diputado Presidente**

Muchas gracias y nos quedaríamos con el último bloque de los tres diputados, le damos el uso de la voz al compañero Mario Alberto Dávila

#### **Mario Alberto Dávila**

Muchas gracias, diputado Alejandro Montano, felicitarlo por este tipo de reuniones, diputado presidente. También felicitar a la directora licenciada María Angélica Luna Parra, por esta exposición que nos ha hecho muy completa de todos estos temas, felicitar también a su equipo que trabajan muy coordinadamente y yo le pediría si nos pudiera dejar las presentaciones aquí con nuestro presidente para poderlas revisar con más calma y preguntarle cuál es el presupuesto total, ahorita que vimos las diapositivas, pasaron un poquito rápido y cómo lo distribuyen en la función operativa, en los gastos personales y en los apoyos.

Escuchaba con mucha atención como están trabajando en temas tan importantes para nuestro país, como el tema de salud, nutrición, apoyo a las mujeres con violencia, y con la gran necesidad que existe en nuestro país con estos temas, nos ha planteado también la dificultad de cómo se puede medir el beneficio de estos programas en la sociedad y el impacto que puede generar tanto en la región como a nivel estatal y a nivel nacional.

También reafirmar la petición de que nos nombrara algún enlace con la Cámara de Diputados; en lo particular y pienso que mis compañeros diputados y diputadas estarán en la mejor disposición de ponernos a la orden, en el caso de ver el presupuesto que se requiere más para este tipo de apoyos, en el caso de ajustar algunas leyes, ampliarlas y hacerlas un poco más flexibles, para los ejemplos que se comentaban hace unos momentos.

Y decirle que la información realmente nos sirve mucho porque hay una gran necesidad en la población. Casi todos tenemos casas de gestoría, casas de enlace y ahí nos llegan a solicitar este tipo de información, y me parece muy interesante el tema de los notarios, ellos tienen por ejemplo un programa nacional para el caso de los testamentos, igual si se pudiera hacer algún convenio para el caso de las organizaciones no gubernamentales y civiles; y bueno si en este momento está costando, por lo menos en mi estado, en Coahuila aproximadamente entre 5 mil y 10 mil pesos una acta notariada para una ONG, pues esto sería de mucha ayuda.

Decirle que casi todos los que estamos en esta Comisión tenemos la claridad de que nuestra misión es servir a nuestro ciudadanos, esa es una de las funciones de esta Comisión; y que también casi todos tenemos un poco de experiencia en estos temas de ayuda. En Coahuila, el mes pasado, un grupo de jóvenes de mi estado, me invitaron a formar parte de una asociación Civil, que estamos en los trámites, ahorita estamos con el tema del CLUNI.

Y felicitarla por este trabajo que usted hace, sabemos que lo hace por convicción, por sus sentimiento y por su deseo de ayudar y muy contentas de estar en esta reunión. Muchas Gracias.

#### **Diputado Presidente**

Muchas gracias compañero diputado, le cedemos el uso de la voz a nuestra compañera Fernanda Schroeder.

#### **Fernanda Schroeder**

Gracias Alejandro. Buenos días a todos, muchas gracias por su visita, pues yo no formo parte de esta Comisión, pero Alejandro me conoce y siempre le digo que cuando haya reuniones, que me invite.

Yo soy del estado de Baja California, de Mexicali y sí estoy muy interesada, él más que nada lo sabe, de lo que estamos viviendo en nuestro estado, si quisiera tener una vinculación más estrecha. Yo soy de la sociedad civil, soy diputada federal por el distrito segundo distrito, después de muchos años gane mi distrito, combatido. Yo soy más de acercarme, si quisiera, saben, aquí Araceli, que ya es mi amiga hace algunos años y he tenido la oportunidad de platicar con algunos de tu equipo que también se ha portado muy bien conmigo.

Baja California, somos frontera y algunos piensan que no hay tanto problema, pero también estamos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre: Tijuana, Mexicali, y hay mucha necesidad, ya lo hemos platicado, Araceli también me lo ha dicho; es gente de lucha, de esfuerzo y se han formado muy buenas organizaciones sociales.

Y sí quisiera ver si podía tener un acercamiento mayor, cómo está la situación en mi estado, cómo nos podemos vincular, porque yo sí he formado parte de muchas asociaciones, he estado en muchos patronatos y formo parte de la comunidad, entonces me hablan mucho, no se ha podido formar en Baja California un Consejo de asociaciones civiles, entonces sí quisiera estar más unida y que me pudieran apoyar, estamos a 3 mil kilómetros de distancia, a veces nos cuesta mucho trabajo, tiempo, esfuerzo, dinero; es un desgaste muy fuerte para acudir hasta acá, que es donde se hacen las cosas.

Entonces, yo me pongo a las órdenes, también en lo pueda apoyar, y sí me gustaría trabajar más cerca con ustedes y muchas gracias Alejandro por esta oportunidad.

## **Diputado Presidente**

Muchas gracias, compañera diputada. Cerraríamos este bloque y la sesión con el compañero diputado José Luis Flores Méndez que nos haga favor de sus comentarios.

**José Luis Flores Méndez:** Bueno mi pregunta está casi resuelta, porque ahorita que mencionó sobre la agenda, Angélica Luna Parra, ahí me dice que habrá reuniones y encuentros según como nos acoplemos cada quien en su agenda. Le iba a proponer si puede haber una reunión marco, digamos, donde el presidente y usted pudieran decir en tal fecha podemos darle a quienes ustedes indiquen a una plática de lo que es el Indesol, seguramente María Angélica debe saber, por lo menos yo llevo aquí 20 años, pero yo sé que en esto, has estado involucrada mucho más. A mí me invitaron, casi a ser fundador del Insol, siendo presidente municipal de San Pedro Las Colonias y entonces a nosotros nos traían cada vez que había una novedad y nosotros llevábamos la novedad en nuestro territorio y la poníamos en práctica, pero así veníamos todos los presidentes municipales del país fuera del partido que fuéramos.

Y traíamos casi de manera simultánea la misma información en todos lados y podíamos aprovechar fondos, ideas, porque ahí platicábamos las ideas exitosas de cada quien y alguien se las llevaba a su estado o a su región y cada quien hacíamos lo posible porque fuéramos buenos presidentes municipales, y en ese sentido a mí me tocó ser por cierto, esto es auto-porra, premio nacional a la acción municipal como presidente municipal. Puedo presumir que entre el presidente Salinas y Colosio, me dieron el premio en Toluca y yo estoy muy orgulloso del Instituto que representan porque yo me siento parte de él, aunque en lo sucesivo, mi actividad ha sido en otros campos.

Yo creo, como reconocimiento a tu trabajo y a tu equipo, Angélica, que debiera recuperarse ese tipo de intercambios colectivos, es decir, no que nos lo platiques, sino que nos lo platique la gente que ha tenido una y otra experiencia, porque a mí lo que me ha parecido, y gracias a la ignorancia que yo tenía de algunas experiencias recientes, es que nosotros alguna vez en el municipio, la gente que comentábamos, los programas que nos pasaban, llegamos a asegurar que cada familia tenía relación directa o indirecta, es decir, en línea directa o con familiares cercanos, alguien ligado a las adicciones.

Y San Pedro es una cabecera municipal que no rebasa los 50 mil habitantes, y teníamos siete centros de rehabilitación, es decir el problema era, y sigue siendo grave. Más porque en los años recientes, sobre todo en los años de este siglo, a los centros de rehabilitación los tomaron, a veces para cubrirse o a veces como justificación de quienes se dedicaban a este ilícito a ir a perjudicar a la gente que se estaba rehabilitando.

Hoy mismo tenemos un problema ahí de ese tipo, pero un poco ligado al comentario que nos hace Arturo, en su propuesta ¿por qué me nace la idea de que pudiera ser una reunión marco? Porque creo que se pudieran detonar procesos -lo comento por experiencia- porque se pueden despertar procesos de diferentes propiedades que pueden ver ahí en el terreno y por eso una reunión marco de lo que ustedes nos están exponiendo, pudiera servir de mucha utilidad a las personas que ya se dedican al servicio social en su comunidad, pero que les falta algún otro apoyo, de alguna u otra fuente.

Yo miré en una de las gráficas, no logré captar a que se refería, pero había seiscientos y pico acciones de Coahuila y no sé a qué se refiere, pero entiendo que son acciones que hace el Indesol.

**María Angélica Luna Parra:** Son organizaciones concentradas en Coahuila, todos ustedes pueden contar con la lista de organizaciones de sus estados, es información pública, se las podemos mandar a cada uno de ustedes y las que presentan informes, son las que están activas.

**José Luis Flores Méndez:** Bueno, yo por origen, les digo a toda la gente que viene, a Angélica y a la gente que la acompaña, yo soy un convencido del trabajo de Indesol. Y en esto una porra más no le cae mal, creo que a mi presidente de la Comisión, que le ha puesto un interés especial a su trabajo, creo que

puede contar con nosotros y creo que la Comisión, podemos coincidir en que le demos una manita al Indesol, para que siga desarrollando, pero creo que el Indesol por origen, tiene un compromiso mayor al que ahora nos ha estado presentando, claro que todo se liga a presupuesto, no siempre, porque hay cosas que no hace el Indesol, sino orientar, pero creo que el Indesol tiene más experiencia que aplicar en el país, para que la Cruzada Nacional no dure siete o diez años, sino que sea una lucha que tengamos que hacer aliados todos para superar este grave rezago que tenemos en nuestro país. Por lo demás, muchas gracias, espero que podamos tener este encuentro.

**Diputado Presidente:** Muchas gracias compañero y le damos la voz a nuestra compañera María Angélica Luna Parra.

### **María Angélica Luna Parra**

Bueno, pues como ya es la última yo también quisiera agradecer a nuestro gran amigo Alejandro, quien predice esta Comisión, estos trabajos que nos ayudan a profundizar en temas, a crear el dialogo que se refiere al público que para eso estamos todos comprometidos, cada quien desde su tarea.

Me parece muy importante esto de recuperar la institución, por eso empecé diciendo que teníamos 20 años, es una institución que tiene un altísimo nivel de confianza pública, es impresionante, no hay tema que se pueda discutir, que no se discuta bien, con una gran diversidad y pluralidad. Por eso me interesaba mucho decirles que estamos tratando de recuperar esa función de institución, no como operadora de los programas, sino como una institución que capacita, vincula, fomenta, detecta problemas humanos y sociales, que a lo mejor difícilmente se detectan en lo macro, pero que los puede hacer común de los demás.

Hablábamos por ejemplo de las adicciones, ahora es un tema que ha surgido de los diálogos que hemos tenido de organizaciones y que obviamente esta en estadísticas y que se podía hablar del suicidio juvenil que está creciendo, que es un gran drama y hay grupos que lo empiezan a detectar al hablar de decir: “bueno hemos estado dando platicas en tales y tales escuelas, pero nos está pasando algo nuevo”. Este descubrir de algo nuevo, de lo que está pasando en la sociedad, yo creo que es una de las grandes riquezas de este sector. Hablabas de la capacitación de los presidentes municipales, a mí me tocó la primera oleada de presidentas municipales que hubo -grande- en el país, precisamente porque les tocaba manejar directamente por primera vez en la historia de la mujeres, fondos económicos, que no tenían que pasar de un cacique a otro y se les daba a un grupo de mujeres para construir un mercado, hacer la obra pública que se necesitaba. Y en este ejercicio de administrar recursos directamente y poder decidir, les da un gran empoderamiento, no se utilizaba la palabra en esa época, y de pronto hubo una oleada muy fuerte de presidentas municipales que es un porcentaje que no hemos logrado subir del 5 al 7 por ciento en el país, ahí es el único en el que estamos atorados, pero nos tocó darles una capacitación muy interesante a estas mujeres que decían: “ahora yo soy presidenta municipal, y ya me dejó de hablar mi marido y ya mi papá está enojado conmigo”. Entonces lo que para otros era un éxito para ellas era un verdadero sock social que estaba viviendo, estamos tratando de recuperar eso en el Instituto, con espacio de reunión, de convivencia y sí insisto que nos interesa escucharlos.

En cada mesa que hemos hecho, hemos tratado de invitar, lo haremos a través de la Comisión, para que vaya un diputado de ustedes, nos interesa que haya presencia plural, de las regiones del país y de la diversidad. Los temas que nosotros queremos poner en la agenda, algunos no están todavía, por supuesto nos hemos sumado a los grandes temas de la política social, a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, a la cuestión de la paz. Pero empiezan a surgir pequeñas formas de hacer las cosas.

También les quiero decir que algo que nos preocupó en los aspectos legislativos, ojalá que veamos bien la ley, por eso se los pido. Hay limitantes muy fuertes que pone la ley en hasta cuarto grado de familiares no pueden estar; me parece un exceso, en las pequeñas comunidades todos son

familiares. Hay otras limitantes que pone esta ley como nos limita a quienes tenemos un cargo público legislativo a estar en a ver lo puedes decir Mari Carmen.

**Mari Carmen:** Ley General de Desarrollo Social, en su artículo 64, establece que aquellas organizaciones cuyos directivos sean servidores públicos, no podrán recibir recursos públicos.

**María Angélica Luna Parra:** Entonces, tiene algunas limitantes que es muy importante que conozcamos y que esto a veces dificulta que quienes hayan sido miembros de organizaciones y llegan a ser legisladores o al revés, tengan estos aspectos de cuidado, de modificarse o de retirarse de esas funciones.

Nosotros tenemos un equipo jurídico que se puede sentar con ustedes tantas veces como quieran a ir a fondo en estos detalles.

Sí nos interesa mucho de verdad compartir con ustedes la agenda de capacitación, ahora con el Internet es muy fácil: en sus centros de atención pueden poner la pantalla, pueden ser aulas de estos cursos, que nosotros los grabamos en la UNAM y los transmitimos con experiencias compartidas, tratamos de que sean a todas las regiones y de que valgan la pena.

Entonces nosotros les mandaremos aquí a la Comisión, si les parece, aquí Alejandro, cuándo vaya a empezar el curso, en qué etapa les gustaría empezar, ustedes pueden participar, si tienen tiempo de ir a la grabación que se hace desde TV UNAM y si no quizá pudiéramos aquí grabarles alguna participación, y pueden usar sus casas de asistencia o de gestión como tele aulas. Eso facilitaría mucho.

Tenemos un seminario el martes de reflexión, también organizado con la UNAM, sobre el tercer sector, estarían totalmente invitados, si quieren hacer un comentario y participar como ponentes, siempre tendrá un espacio. Sí que sientan que tienen un espacio, como dice aquí el diputado, que tengan un espacio de convivencia, de reflexión permanente en la que ustedes están invitados.

Sí que nos ayuden a darle una revisada a la ley, son diez años, ya le toca, ya probó, sirvió para mucho, estas reuniones con todas las dependencias, y que cuando a mí me tocó la narrativa con el licenciado Colosio inaugurar la primera oficina de Vinculación y Concertación con Sociedad en la Secretaría de Desarrollo Social, nos preguntaban qué era eso, que si no era relaciones públicas, no. Decía Colosio que eso quería decir: “que todo lo que hagamos esté relacionado con los grupos de la sociedad que les interesa”, ejemplo estábamos construyendo el patrimonio histórico que en ese momento era catedral, en ese momento le estaban haciendo importantes obras, dice: “quiero que estén aquí los defensores del arte colonial, los vecinos, los ingenieros calificados que están estudiando nuevos tipos de pilotaje y de suelos, todos los grupos sociales que tengan algo que opinar sobre lo que estamos haciendo, que estén aquí”.

Yo creo que esa manera de gobernar, que hoy se llama gobernabilidad democrática o gobernanza, es muy importante. No es sólo apoyar a las organizaciones, es una interacción permanente del gobierno y de la propia Cámara con la sociedad; entonces, ese es el papel del Indesol y estamos a sus órdenes. Yo quisiera terminar presentándoles al equipo, cada uno tiene una función, obviamente mi secretario particular estará en contacto con ustedes, pero cada uno de ellos estará siempre en relación con ustedes según lo que quieran.

- Sandra Samaniego, soy la directora del PAIMEF, el Programa para Atender y Prevenir la Violencia contra las Mujeres, a través de los institutos de las entidades federativas.

-Araceli García Rico, directora general de Igualdad, de donde dependen dos direcciones, la de PAIMEF y de donde se emite la convocatoria de género y ahora la de personas cuidadoras.

- Carla Arrieta, directora de evaluación y seguimiento de los proyectos aprobados por el P6

**María Angélica:** Que tiene una amplia experiencia legislativa, ha estado aquí en la Cámara de secretaría técnica de alguna de las comisiones y conmigo en la Asamblea Legislativa cuando lanzamos algunas leyes, entonces domina muy bien ambos lenguajes.

- Víctor Manuel Banda Monroy, director de registro y seguimiento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, actividad que ya fue descrita en la presentación de la titular.

**María Angélica:** Todo lo del CLUNI le toca a Víctor.

- Saúl Reyes, soy el secretario particular de la licenciada María Angélica y estoy a sus órdenes.

- María Amada Schmal, directora general adjunta del Programa de Coinversión Social en el Indesol.

- María del Carmen Robledo Álvarez, directora de asuntos jurídicos del Indesol.

- Roberto Fernández Sepúlveda, director de vinculación con actores sociales.

- Cristina Márquez, enlace legislativo de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Diputado Presidente:** Y que está permanentemente aquí, ya tiene oficina aquí también.

**María Angélica:** Pues a sus órdenes y antes que nada, amigos, muchas gracias por esta tarea tan profunda que están haciendo, tan articulada, tan interesada. De verdad, sientan que el Indesol es su casa y que cualquier idea de diálogo, de interacción que quieran empezar a participar, estamos a sus órdenes.

**Diputado Presidente:** Muchas gracias, y quisiera decir que el objetivo que se plasmó con mis compañeros diputados creo que está dando mucho resultado porque está permitiendo el enlace y sobre todo la conjunción de esfuerzos para que podamos lograr, para que todos aportemos y abonemos a este gran compromiso que todos, sin colores. Aquí como ve, nadie habla de partidos, hablan de compromisos y de una verdadera dirección, de apoyo a los que más lo necesitan. Y hoy, igual que las otras reuniones, creo que nacen compromisos y les pediría mucho que le lleváramos un seguimiento para poder lograr los objetivos que estamos plasmando y que las acciones las pudiéramos seguir a través de esta oficina, que es de ustedes, para que no se nos vayan atorando individualmente los asuntos, sino que tema que tocan los diputados, es de la Comisión; cada diputado tiene el total respaldo de la Comisión, para que vayamos en ese entorno y vayamos logrando los objetivos.

María Angélica, la Comisión tomó un acuerdo de que en cada reunión de trabajo daríamos un reconocimiento, un testimonio, a los funcionarios o personas de la sociedad que se reunieran con nosotros. Así que a nombre de la Comisión me voy a permitir entregarte esta moneda conmemorativa. No es de oro, para que no se pueda empeñar, pero lleva el símbolo de afecto y de reconocimiento de los diputados que forman esta Comisión. Por tu extraordinaria presentación y sobre todo el gran esfuerzo y resultados que estás dando en esta institución.

Y quisiera comentarles a mis diputados, compañeros, que les entregamos una hojita de procesos de recepción de opiniones a las reglas de operación a los Programas de Sedesol, para que por favor nos hagan llegar lo más pronto posible y ahí vienen las fechas cuando se van a estipular.

ooOoo